ACTA Nº 009-2016

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes tres (03) del mes de Mayo del año dos mil Dieciséis (2016), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Casa Galeano, ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Precedida por el por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la Regidora Municipal Suyapa Díaz

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de Mensaje tema el Valor al Respeto por la SECRETARIA MUNICIPAL.

1.-Respeto
2.-Honestidad
3.-Sinceridad
4.-Libertad
5.-Amor
6.-Tolerancia
7.-Unión
8.-Cooperación
9.-Solidaridad
10.- Confianza

El valor de la libertad

La libertad se considera un derecho del ser humano y también un valor. Aparece en diversos ámbitos como en la Filosofía, Religión, Ética y Moral.

El tema de la libertad y 'ser libre' forma parte de la naturaleza humana, aunque no existe una libertad absoluta, ya que las personas se ven condicionadas por sus propias capacidades y el entorno.

Se suele aceptar que la libertad individual se debe ejercer con respeto y responsabilidad moral.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 03:00 p.m.

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.008-2016, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

No.1.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR MARIA MIRIAN ESCALANTE URBINA.

Yo, **MARIA MIRIAN ESCALANTE URBINA,** mayor de edad, Maestra de Educación Primaria, hondureña, con identidad número 1301-1977-00536, vecina de Gracias departamento de Lempira, actuando en mi

condición de Directora de la Escuela Fausto Zacapa, ubicado en Bonilla, Gracias, departamento de Lempira, con el respeto que acostumbro, comparezco ante VOZ HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL a manifestar y solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Que la Escuela Fausto Zacapa posee un lote de terreno con una extensión de **MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1,197.55 Mts2)** ubicado en Bonilla, Gracias, departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: del Punto 1 al Punto 2 mide CUARENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS (44.55 MTS) y colinda con calle que conduce hacia Gracias Lempira.

Al **Este:** del Punto 2 al Punto 3 mide doce punto diez metros (12.10 Mts), del punto 3 al punto 4 mide uno punto diez metros (1.10 mts) y del punto 4 al punto 5 mide quince punto ochenta metros (15.80 mts) y colinda con Jardín de Niños María Luisa Girón de M.

Al Sur: del punto 5 al punto 6 mide veintinueve punto sesenta metros (29.60 mts) y colinda con campo de Futbol.

Al Oeste: del punto 6 al punto 7 mide veinticinco punto cincuenta metros (25.50 mts) del punto 7 al punto 1 mide quince metros (15.00 mts) y colinda con Marcial Cortez camino de por medio.

Fundo la presente solicitud en el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y Decreto 125-2000, emitido el 22 de agosto del año 2000 y publicado en la Gaceta en fecha seis de octubre del año dos mil.

A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, con respeto PIDO: admitir la presente solicitud y resolver conforme lo establece la Ley de Municipalidades. En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.** Dar por recibido la solicitud de dominio pleno para darle el respectivo tramite revisar la comisión de la Corporacion conjunto con catastro municipal para aprobación.

No.2.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR ANGEL MARIA CALDERON SERRANO.

Yo, **ANGEL MARIA CALDERON SERRANO,** mayor de edad, Maestro de Educación Primaria, hondureño, con identidad número 1301-1970-00355, vecino de Gracias departamento de Lempira, actuando en mi condición de Director del Centro de Educación Básica Republica de Honduras, ubicado en El Zarzal, Gracias, departamento de Lempira, con

el respeto que acostumbro, comparezco ante VOZ HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL a manifestar y solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Que El Centro de Educación Básica Republica de Honduras posee un lote de terreno con una extensión de **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SITE PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2,397.74 Mts2)** ubicado en El Zarzal, Gracias Lempira, el cual fue donado por el señor Constantino Lara hace más de diez años, dicho terreno tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: del Punto 2 al Punto 3 mide veinticuatro punto noventa metros (24.90 mts) y calle de por medio con propiedad de Enrique Lara Villamil.

Al Este: del Punto 3 al Punto 4 mide treinta y seis punto treinta metros (36.30 Mts) colinda con Jardín de niño Luz y Verdad.-

Al Sur: del punto 4 al punto 5 mide veinte metros (20.00 Mts), del punto 5 al punto 6 mide seis metros (6.00 Mts), del punto 6 al punto 7 mide seis metros (6.00 Mts), del punto 7 al punto 1 mide once punto diez metros (11.10 Mts) y colinda con Enrique Lara Villamil.-

Al Oeste: del punto 1 al punto 2 mide veinticuatro punto noventa (24.90 Mts) y colinda con calle pública de por medio con Enrique Lara Villamil.

Fundo la presente solicitud en el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y Decreto 125-2000, emitido el 22 de agosto del año 2000 y publicado en la Gaceta en fecha seis de octubre del año dos mil.

A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, con respeto PIDO: admitir la presente solicitud y resolver conforme lo establece la Ley de Municipalidades.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.** Dar por recibido la solicitud de dominio pleno para darle el respectivo tramite revisar la comisión de la Corporación conjunto con catastro municipal para aprobación.

No.3.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR ANA LOURDES SANTAMARIA SANTOS.

Yo, **ANA LOURDES SANTAMARIA SANTOS,** mayor de edad, Maestra de Educación Primaria, hondureña, con identidad número 1301-1980-00571, vecina de Gracias departamento de Lempira, actuando en mi condición de Directora del Jardín de niños María Luisa Girón de M, ubicado en Bonilla, Gracias, departamento de Lempira, con el respeto

que acostumbro, comparezco ante VOZ HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL a manifestar y solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Que Jardín de niños María Luisa Girón de M, posee un lote de terreno con una extensión de **TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (350.45 Mts2)** ubicado en Bonilla, Gracias, departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: del Punto 1 al Punto 2 mide catorce metros (14.00 mts) y colinda con calle que conduce hacia Gracias Lempira.

Al **Este:** del Punto 2 al Punto 3 mide veinticuatro punto noventa metros (24.90 Mts), y colinda con Iglesia Católica San Marcos.

Al Sur: del punto 3 al punto 4 mide quince punto setenta y cinco metros (15.75 mts) y colinda con campo de Futbol.

Al Oeste: del punto 4 al punto 5 mide quince punto ochenta metros (15.80 mts) del punto 5 al punto 6 mide uno punto treinta metros (1.30 mts), del punto 6 al punto 1 mide doce punto diez metros (12.10 mts) y colinda con Escuela Fausto Zacapa.

Fundo la presente solicitud en el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y Decreto 125-2000, emitido el 22 de agosto del año 2000 y publicado en la Gaceta en fecha seis de octubre del año dos mil.

A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, con respeto PIDO: admitir la presente solicitud y resolver conforme lo establece la Ley de Municipalidades.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.** Dar por recibido la solicitud de dominio pleno para darle el respectivo tramite revisar la comisión de la Corporacion conjunto con catastro municipal para aprobación.

No.4.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR WENDY XIOMARA ALFARO.

Yo, **WENDY XIOMARA ALFARO,** mayor de edad, Maestra de Educación Primaria, hondureña, vecina de Gracias departamento de Lempira, actuando en mi condición de Directora del Jardín de niños Marco Tulio Rodríguez, ubicado en La Cenicera, Gracias, departamento de Lempira, con el respeto que acostumbro, comparezco ante VOZ HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL a manifestar y solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Que Jardín de niños Marco Tulio Rodríguez, posee un lote de terreno con una extensión de **TRESCIENTOS TRESCIENTO**

TREINTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (334.90 Mts2) ubicado en La Cenicera, Gracias, departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: del Punto 1 al Punto 2 mide diecinueve punto cero cuatro metros (19.04 mts) y colinda con escuela Marco Tulio Rodríguez.

Al **Este:** del Punto 2 al Punto 3 mide veinte punto cero uno metros (20.01 Mts), y colinda con terreno municipal.

Al Sur: del punto 3 al punto 4 mide catorce punto cuarenta y cinco metros (14.45 mts) y colinda con calle hacia Gracias Lempira.

Al Oeste: del punto 4 al punto 1 mide veinte punto setenta metros (20.70 mts) y colinda con Roel Antonio Gonzales y camino real de por medio.

Fundo la presente solicitud en el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y Decreto 125-2000, emitido el 22 de agosto del año 2000 y publicado en la Gaceta en fecha seis de octubre del año dos mil.

A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, con respeto PIDO: admitir la presente solicitud y resolver conforme lo establece la Ley de Municipalidades.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.** Dar por recibido la solicitud de dominio pleno para darle el respectivo tramite revisar la comisión de la Corporacion conjunto con catastro municipal para aprobación.

No.4.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR ARGENTINA SARMIENTO JALON.

Yo, **ARGENTINA SARMIENTO JALON**, mayor de edad, Maestra de Educación Primaria, hondureña, con identidad número 1301-1989-00061, vecina de Gracias departamento de Lempira, actuando en mi condición de Directora del Jardín de Niños Luz y Verdad, ubicado en El Zarzal, Gracias, departamento de Lempira, con el respeto que acostumbro, comparezco ante VOZ HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL a manifestar y solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Que El Jardín de niños Luz y Verdad posee un lote de terreno con una extensión de **MIL TREINTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1,037.77 Mts2)** ubicado en El Zarzal, Gracias Lempira, el cual fue donado por el señor Constantino Lara hace más de diez años, dicho terreno tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: del Punto 2 al Punto 3 mide veintiuno punto cero tres metros (21.03 mts) y calle de por medio con propiedad de Encarnación López.

Al Este: del Punto 3 al Punto 4 mide dieciséis punto sesenta metros (16.60 Mts), del punto 4 al punto 5 mide quince punto cuarenta metros (15.40 mts), del punto 5 al punto seis mide dieciséis metros (16.00 mts) y colinda con Enrique Lara Villamil.-

Al Sur: del punto 6 al punto 7 mide dieciséis metros (16.00 Mts), del punto 7 al punto 1 mide veinte punto ochenta y seis metros (20.86 Mts), y colinda con Salvador Chávez.-

Al Oeste: del punto 1 al punto 2 mide treinta y seis punto treinta metros (36.30 Mts) y colinda con Centro de Educación Básica Republica de Honduras.-

Fundo la presente solicitud en el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y Decreto 125-2000, emitido el 22 de agosto del año 2000 y publicado en la Gaceta en fecha seis de octubre del año dos mil.

A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, con respeto PIDO: admitir la presente solicitud y resolver conforme lo establece la Ley de Municipalidades. En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.** Dar por recibido la solicitud de dominio pleno para darle el respectivo tramite revisar la comisión de la Corporacion conjunto con catastro municipal para aprobación.

No. 5.-SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL DIRECCION NACIONAL POLICIA PREVENTIVA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCION No13.- Por este medio me es grato dirigirme a Usted para desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias al frente de la Corporación Municipal y que el divino creador del Universo derrame muchas bendiciones en su vida personal y de su familia

El motivo de la presente es para solicitarle de no mediar inconveniente alguno nos pueda colaborar con la donación de diez (10) Colchones , los cuales serán utilizados para el Alojamiento de Personal de la Dirección Policial de Investigación DPI, que próximamente estarán apresurando sus oficinas en esta ciudad de Gracias Lempira.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.** Solicitud Aprobada.

No. 6.- SOLICITUD PRESENTADA POR PARROCO LUIS ALONSO GONZALES.- Por este medio nos dirigimos a usted con todo respeto para manifestar y solicitar lo siguiente.- Como ya es de su conocimiento la ejecución del Proyecto Cableado Subterráneo en esta ciudad de Gracias así mismo que el proyecto será ejecutado por el Comité Pro Mejoramiento de Gracias .- En vista que como Comite Pro Mejoramiento es nuestra primera experiencia de manejo y ejecución de un proyecto de este tipo además que hay especificaciones y legales que cumplir .- Por lo que muy respetuosamente SOLICITAMOS A LA CORPORACION MUNICIPAL .- Como gobierno y autoridad local la delegación de una comisión de acompañamiento legal infraestructura y de .- Más requerimientos que demanda la ejecución de dicho proyecto en el marco legal del país.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.** se presenten a las Oficinas de la Alcaldía Municipal al departamento de obras públicas en donde el Ing Manuel Cuellar brindara apoyo con alguna información.

No. 7.- SOLICITUD PRESENTADA POR CONSEJO DE MAESTROS AURELIO DE JESÚS ZACAPA QUIJADA DIRECTOR.- El motivo de la presente es para solicitarle se nos asigne presupuesto en el Centro Educación Básica José María Zelaya de la comunidad de la Lima para pago de un vigilante el cual por una cantidad simbólica se desempeña desde el año 2005 y actualmente no contamos con recursos económicos y de la comunidad muy pobre sin fuentes de trabajo .-El Centro educativo cuenta con equipo de computación audio televisión aparatos electrodomésticos y herramientas de alto valor que el total según inventario anda por un millón de Lempiras Sabemos que todo esto beneficia a la niñez y es por eso que confiamos en ustedes que puedan resolver nuestro caso.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO** Solicitud denegada.

XI

REUNION CON GERENTES DE LA MUNICIPALIDAD.

Manifestando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado que hay que coordinar una vinculación con la secretaria para darle seguimiento a los acuerdos o llevar un libro especial.- manifestando el Gerente Municipal, con el tema de los informes que se pedían y no se presentaban el cual pide cuando se solicite una información se presente en tiempo y forma, y hacer entrega a la secretaria y seguidamente presentarse personalmente a la sesión de Corporacion. Iniciará con el

departamento de catastro.-1.- mencionando el Arquitecto Daniel que presentara informe sobre los bienes de la municipalidad, que anteriormente había solicitado la regidora Suyapa Díaz.- en segundo lugar con los dominios plenos de los centros educativos de las redes educativas, la documentación ya está para que se de paso a los mismos y así darle seguimiento para la respectiva aprobación.- tercero con el tema de las aceras lo del paso de servidumbre, solo es que la Corporacion de inicio con una persona para darle seguimiento a este tema.- cuarto con el tema de los permisos de construcción, ya se ha trabajado en eso, y como resultado es que varias personas se han abocado a la municipalidad a realizar sus respectivo pago.- mencionando el Regidor Municipal Juan Rafael Mejía.- con el tema de las Lotificadoras ya que hay varias problemáticas y pregunta dentro de catastro que se puede hacer en este caso, para mejorar este problema.- en las palmas hay dos lotificadoras y no se sabe si hay lineamientos y que sugerencias que debe hacerse como Corporacion.- mencionando el arquitecto Daniel Martínez.- una sugerencia cumplir lo que dice el plan de desarrollo urbano, bien claro esta.- manifestando el señor regidor Juan Rafael Mejia.- solicita la aprobación de dominios plenos se elabore un cronograma para tratar asuntos solo de dominios plenos, el cual deben tener en custodia catastro y secretaria, revisar parámetros y autorizar ese cronograma en donde se realice un calendario anual.- mencionado el Regidor Ángel Iglesias.- definir en qué fecha y cada cuanto se dará respuesta de los dominios plenos se trabaje junto con catastro la comisión en calendario.- manifestando la Regidora Suyapa Díaz.- el calendario que sea de las solicitudes que entren ahora. Y para iniciar se trabaje con las solicitudes que anteriormente estaban se les den prioridad.- y con el tema de las lotificadoras en el plan de arbitrios claro están los requisitos que cada una debe tener para ser aprobadas.- Manifestando el Arquitecto Daniel Martínez.- se tiene una ayuda memoria de todo lo que se ha encontrado en catastro y se ha dado solución a lo que la Corporacion ha pedido.-2.- con el departamento de Administración y Finanzas.- la Lic. Sandra Melgar manifiesta que la información solicitada de que constructoras pagan impuestos a la municipalidad son las siguientes: ALHERCO S DE R.L, CO&CO SDRL DCV.- SERVICIOS DE CONSTRUCCION.- INPALSA.- ETERNA S.A. DE C.V.- ICODIHER S. DE. R.L.- CONSTRUCTORA JOBDE.- CONSTRUCTORA CELAQUE.- OBRAS CIVILES GUEVARA.- OBRAS CIVILES.- CONSTRUTORA MEJIA.- INGENIERIA MODERNA.- SOLUCIONES AMBIENTALES.- INGENIEROS CONSULTORES.- CONSTRUCTORA WILIAM Y MOLINA.- CONSTRUCTORA FALOPE.-Preguntando la Regidora Suyapa Díaz.- como van con lo de la recuperación de la mora.- Mencionando la Lic. Sandra Melgar de enero a marzo de este año, y acumulado de diciembre del 2015.- hay un total de Lps.- 3160,790.86.-

hay un problema con lo de la mora con la persona que se contrató se le entrega el paquete de recibos pero no ve que se le dé seguimiento y se lo ha hecho saber y el menciona que se basa en lo que dice el convenio.- mencionando el Auditor Municipal Javier Zelaya.- lo que el ha sugerido es que se revise el convenio.-preguntando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- sobre los ingresos de estos meses.- manifestando la Lic. Sandra Melgar que de ingresos de enero a marzo son de Lps. Es de 11,809,587.10.- Preguntando el Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- el esquema para lo del incremento de bienes inmuebles porque cada año va ser el 20% anual, se necesita automatizar el sistema?.- mencionando la Lic. Sandra melgar, los contribuyentes automáticamente se ara el reajuste.- mencionando el Regidor Ángel Iglesias, que de esa manera no se le puede estar dando base de datos a German miranda, que el genere su base de datos conforme la recuperación de mora.- el cual se debería de convocar para que brinde informe o se reúna con el Gerente Municipal para que solucionen.- proponiendo el señor Vice Alcalde Mario José Calix.- que se convoque para la próxima reunión.- mencionando Ramón Cortez.-que se había acordado que se le iba a pagar conforme el total de gente que ha visitado, el cual será de acuerdo con las notas de cobro que ha llevado y firmadas de recibido por cada contribuyente, junto con el recibo con requerimiento.- mencionando el señor Vice- Alcalde Municipal.- sentarse con el señor German Miranda, para tratar tema, reunirse el gerente con el auditor.-3.-seguidamente se evacuó el departamento de la Unidad Ambiental UMA.- En donde le han asignado el sector de san josé del alto hasta el Caral para los tramites de legalización de las escrituras de las redes educativas, se ha reunido con los maestros y gente de cada comunidad, el cual donde se tiene problemas es en el sector de la lagunita en donde piden la cantidad de Lps cinco mil lps, para el derecho del 0.5 para la legalización del terreno del jardín de niños y escuela de la comunidad de la lagunita, Gracias, Lempira.- en otro tema es lo del porcentaje de las multas al momento de ver porcentaje no lo puede reflejar, ya que está asignado el código a justicia municipal, el cual solicita el propio código de la UMA, para ver reflejados los ingresos, si lleva un control manual de las multas.-mencionado el Auditor Javier Zelaya.- que los códigos ya están creados, se tendría que averiguar si se puede crear otro más.-3.- manifestando el Ing. Manuel Cuellar, con lo de las redes educativas se le asignó el sector de la Azomada, que es El Tablón, El Zapote, Catato, Rancho Grande hasta finalizar en la Azomada.-en donde ha estado en comunicación con Suyapa Díaz, el cual la tenencia de la tierras centros educativos, hay personas que no quieren se escriture a nombre del estado.-mencionando el señor Leandro

Espinoza que hablara con la gente para concientizarlos y imagina estarán de acuerdo en apoyar.- menciona el regidor Ángel Iglesias, en donde hay que abordar el tema con los patronatos interesados en el tema.- El señor Alcalde Municipal, Dr. Javier Enamorado Pide al señor Leandro Espinoza, lunes o martes si se les puede tener respuesta con ese sector del zapote y catato.- manifestando el señor Vice- Alcalde, por lo menos documentar dos redes educativas las que menos documentación les hace falta, porque esto es para ya y el tiempo ya no hay.-4.- mencionando el señor Miguel Pérez Gerente de Desarrollo social, se le asignó el sector de Campuca, el cual hay bastante problemas porque no hay escrituras y el problema que los que podían ayudar ya están muertos y los que están como el abogado rosa están en un procesos de declaratoria de herederos, la compañera Wendy reyes se aboco a MAPANCE en donde le dieron un título Celaque el cual allí les favorece porque se pueden meter varias escuelas solicitando el dominio pleno, el cual se están ubicando por puntos.- y si no se puede ejecutar de esa manera la otra seria en regulación predial en Tegucigalpa, se agotarían todas las instancias para poder legalizar estas dos redes como ser Campuca y Platanares, si nos e incurriría por la segunda opción.-5.- manifestando Merlín Perdomo, el cual se le asignó también un sector para tramites de legalización de escrituras, el cual la Juan Lindo tiene escritura, los Siles Mejocote tiene escritura pero está a nombre de la AECO, en Rodeo el Pinal, Guanteque y Altos Guanteque las personas que hicieron las donaciones de los terrenos ya murieron y no dejaron documentación en el caso de Rodeo el Pinal, el padre de Daniel Quijada ya murió y están en trámites de declaratoria de herederos.- manifiesta el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado, que para poder invertir de ahora en adelante lo que se pide es que estén legalizadas.- 6.- mencionando Wendy Reyes, de la Oficina de la Mujer, se le asignó también un sector, el cual anduvo realizando la averiguaciones correspondientes el cual en archivos de MAPANCE, encontraron que en la zona de amortiguamiento de archivos de título Celaque esta y con limitaciones de toda la montaña, el cual significa que si pueden dar un dominio pleno.-mencionando el regidor Juan Rafael Mejía, hay que recaudar todos esos mapas conseguirlos pide a Wendy reyes buscar esa información en MAPANCE con apoyo de catastro.- 7.- Informe presentado por el departamento de Justicia por el señor Marco Antonio Rivera el cual se le asignó el sector para la legalización de estos centros educativos.- el cual el jardín de niños Ángel Maria Elena Navarro si tiene escritura, de Rio Grande el predio donde se encuentra el kínder es una donación, el cual están en disposición de dar la copias de la escritura.- en Villami, no tienen ninguna escritura y no hay ninguna documentación,

el cual fue una donación del señor Miguel Angel Flores el cual ya murió, el cual el lo adquirió de una compra venta, sin documentación, mencionan que muchas veces han solicitado el dominio pleno pero no se ha obtenido respuesta.- y con el jardín Wapson de Reina, está a nombre del estado, el cual hay que pasarlo a nombre de la secretaria de educación.- el jardín Maria Elena Iglesias, fue una donación.- y kínder de Villami están en procesos de declaratoria de herederos de don Domingo Menjivar.- presentando Propuesta.- Estimados señores, por medio de la presente con el respeto acostumbrado les estoy presentando acerca del Cementerio General de esta ciudad, la siguiente propuesta: Tomando en consideración que el espacio físico de nuestro Cementerio General apenas permite ya la venta de unos pocos lotes para que en ellos se construyan nichos para depositar cadáveres de personas residentes en esta ciudad, lo cual es debido a motivos diferentes como ser que algunos ciudadanos aducen ser propietarios de lotes en el cementerio, y algunos de ellos con 15,14,13,12,11,10 y menores cantidades de lotes, sin presentar los recibos respectivos, alegando que los compraron en fechas anteriores a las que fuera instalado el sistema en esta alcaldía, y que dichos recibos por el tiempo transcurrido los extraviaron, ante lo cual solicito a ustedes se tome una decisión al respecto, por el otro lado en el cementerio más antiguo y pegado a la pared que divide el cementerio de en medio, se encuentra un total de 50 nichos ya totalmente derruidos, por lo tanto y tomando en consideración lo anteriormente expuesto, esta alcaldía puede mandar a construir en ese sitio 78 nichos, y dejando una calle de 2.5 metros de ancho de por medio entre estos y al frente, se pueden construir otros 45 nichos, además se puede mandar a demoler todos los mausoleos y tumbas que están deteriorados y que nadie asiste ni corona en ninguna época del año, y en su defecto construir otros nuevos, o vender esos espacios, todo esto para palear la necesidad de espacio físico que se necesita mientras esta municipalidad toma a bien la compra o adquisición de un nuevo terreno o predio para destinarlo a cementerio, y ya eso tomando en consideración el crecimiento demográfico de la población y con ello el aumento de personas que fallecen por diferentes motivos.- 8.- con el departamento de contabilidad, asistente de Vivian Andrade Yeni ha estado trabajando con el apoyo de Camilo de la mancomunidad Colosuca y Javier Zelaya auditor municipal en lo básico de contabilidad.- manifestando el auditor Javier Zelaya que se ha estado trabajando en el rentístico del primer trimestre el cual han habido varios atrasos con la información como ser: informe de proyectos, planillas normales de jornales, se ha estado pidiendo lo de los convenios de las calles que se detalle a quien corresponde, lo de los bienes de la

municipalidad, que cada departamento presente la información a contabilidad, por ejemplo tesorería trabajar en base de plan de trabajo.- lo de las cuentas por pagar, conciliaciones, gerencia lo del inventario de equipo, catastro lo de terrenos edificios.- en segundo lugar pedir apoyo para documentar las recomendaciones que dejo el tribunal, por lo menos tres personas que estén permanentes porque si no se documenta es reparo seguro y es bastante el trabajo que se tiene que hacer, han estado trabajando Wilber Espinal, Guillermo Mazier, y Yeni que a pesar que es nueva les ha apoyado.- mencionando Wilber espinal tesorero municipal, se les asigne personas para trabajar porque solo en viáticos es bastante la información que hay que documentar.- con lo del tema del comité cívico, no se han realizado los cheques porque no han presentado la liquidación para poder realizar esos pagos hay que documentar bien fundamentar cada uno de esos cheques, y no se sabe si están trabajando como comité cívico.- mencionando el señor alcalde municipal que eso de los viáticos como lo del Comité Cívico y de la Comisión De Transparencia, son sugerencias del Tribunal el cual hay que documentar.- por ejemplo lo de la comisión de trasparencia no ve cual es el problema para apoyar la trasferencia para ellos gestionando el pago de la técnico, por ejemplo el sale reparado por los viáticos asta del chofer el cual porque no firma el libro, el anda fuera diariamente con el y con los viáticos hasta comparte los que le asigna a el para ambos.- llegar a un acuerdo corporativo en la ley de municipalidades menciona donde se puede nombrar un técnico, aunque el tribunal dijo que no pueden asignarles presupuesto porque es reparable, no es cosa de liquidación.- mencionando la Regidora Suyapa Diaz.- tener respaldos como salida, porque ellos mencionaron lo de los fondos de pagos de técnico.- mencionando el tesorero municipal, el problema es que es cuestión de salario no de viáticos no puede dar respuesta a eso.- pero la Corporacion puede apoyarles y con la certificación donde autorizan.- mencionando el Auditor Municipal Javier Zelaya.- se pueden dar gastos como de movilización pero que liquiden cada uno de esas salidas.- mencionando el señor Leandro Espinoza Comisionado Municipal, la función del técnico es la encargada de documentar, lograr que otras instituciones den el respaldo a la comisión incluso apoyan con equipo, todo eso está documentado, lo que se está haciendo es lo que se ha venido haciendo en las corporaciones anteriores, y lo que ahora está pasando es injusto he ilógico.- mencionando el Alcalde Municipal, Ya se envió una nota a los magistrados del tribunal, explicativa de todo este tema, enviar correo solicitando respuesta a esa nota enviada.- o será mejor redactar otra nota el cual el día de mañana sale para Tegucigalpa y pide a don Leandro Espinoza llevar esa nota y que personalmente haga entrega de la misma

en donde se respalda como Corporacion municipal a la comisión de trasparencia.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.-1.-** Realizar Cronograma para los Dominios Plenos junto con la comisión de los Regidores siguientes.- Ing. Juan Rafael Mejía.- Ing. Jholman Rajo.- conjunto con personal de catastro, el cual realizaran un calendario anual para dar respuesta a los dominios plenos.- **No.-2** Revisar Convenio del señor German Miranda de la empresa Gestiones Efectivas S. de R.L. de C.V, el cual debe presentar informe de los casos de contribuyentes que no se les ha dado seguimiento.- **No.3.-** Aprobación de Lps. 5,000.00 (Cinco mil lempiras) para el pago de derecho del 0.5 para la legalización del terreno para la escuela y jardín de niños de la comunidad de la Lagunita gracias, Lempira.- **No.4** Redactar nota de respaldo a la Comisión de Transparencia.

X

ASUNTOS VARIOS.

No. 1.- INFORMANDO A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.- que el dia de mañana viajara a Tegucigalpa el cual es la firma de convenio de FOPRIDEH, gracias salió favorecida el cual se construirá la oficina de empleabilidad de la juventud de gracias, lempira. Con fondos procedentes de **USAID** en el Marco de la Ejecución del componente de Desafío de Subvención Municipal adscrito a **FOPRIDEH.** el cual se remodelaran las oficinas se haran dos plantas.- mencionando el 12 de mayo.- ser la inauguración de la primera alcantarilla, el cual se le entregara un reconocimiento al embajador de España en honduras.- el 4 de junio será la inauguración del rastro municipal, el cual hay que capacitar el personal que estará en el rastro.- el 26 se abrió las licitaciones del relleno sanitario.

No.2.- MANIFESTANDO EL SEÑOR REGIDOR JUAN RAFAEL MEJIA.- con lo del tema del campo de la comunidad de Arcilaca, los del patronato han hecho varias visitas en respuesta porque necesitan escriturar, el cual se consultó vía legal y tiene un costo bien alto, el cual necesita autoricen para contratar a un abogado para que realice la escritura del campo de pelota de la comunidad de Arcilaca, con el apoyo de catastro para la delimitación.- así mismo manifiesta el señor Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix.- que la misma persona que se contrate para realizar esta escritura realice las escrituras de las redes educativas para la legalización de estos centros educativos.- En vista que por error no se incluyera en el acta en la sesión de noviembre en

donde igualmente se abordó la necesidad de legalizar los centros educativos de las redes, asignando una para partida para tal fin en el presupuesto del año 2016, con el propósito de prepararse para posibles financiamientos de la cooperación alemana, se acordara la contratación de profesional de derecho específicamente para elaboración de las escrituras. En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.-** Contratar a abogado (a) para la elaboración de escrituras.- 1.- escritura del campo de pelota de la comunidad de Arcilaca.- 2.- escrituras de las redes educativas del Municipio de Gracias, para legalización de centros educativos.

No.3 INFORMANDO A LA CORPORACION MUNICIPAL EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- el incremento de la trasferencia, gracias salió favorecida por lo eficiencia fiscal. se tenía un problema serio el cual iba a proponer otro préstamo por ejemplo para convivir nos piden para la otra semana para continuar el proyecto del poli deportivo garanticemos el presupuesto de los seis millones para este año se ejecuten o no, que garanticen la ejecución, la contraparte de los seis millones.-solo se dejamos 3.5 millones porque no se tenía mas para lo del crematorio no quedo todo falto ahorita que se nos apruebe En la licitación van pedir presenten el presupuesto de sostenibilidad del relleno sanitario, el contrato es por cuatro millones y fracción, y solo tenemos tres millones, el presupuesto es una debilidad que se puede flaquear entonces que paso, ganamos como casi más de tres millones en eficiencia fiscal por haber mejorado los ingresos, entonces la trasferencia de diez y ocho millones queda sube a veinte y uno, sube como a tres millones para que se puedan transferirlos para Convivir y para lo del crematorio, porque fijo que van a pedir el presupuesto para garantizar que se va cumplir lo de los proyectos porque en otros municipios porque en otros municipios lo que está faltando es la contrapartes, en siguatepeque están apunto de levantar el proyecto por contraparte, ya aprobaron el poli- deportivo, y saben cuánto es de poli deportivo de contra parte son casi novecientos mil lempiras, en reunión pasada se habló de la contraparte de la casa de la juventud.- manifestando el Regidor Municipal Jholman Rajo, que le gustaría ver esas maquetas de eso proyectos para ver detalles, a veces no se conoce lo que se está haciendo.- el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- pide al Arquitecto Daniel, conseguir la presentación virtual de los proyectos convivir, en ejecución y los que están por ejecutar.- Mencionando el señor Vice- Alcalde Municipal, Mario José Calix.- en la casa de la cultura se incorpore otra persona de la municipalidad porque la gente que esta les dan otro giro, se necesita alguien con mayor liderazgo por parte de la municipalidad.- coordinar las reuniones de los CEP apoyarle a Javier Hernández el esta haciendo un buen trabajo, como equipo de la municipalidad estar más pendiente apoderarse de esos temas de esos proyectos .-mencionando el ing. Manuel Cuellar , no hay protagonismo, de parte de la alcaldía. En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad

ACORDO.- el dato de transferencia se distribuirá en convivir y relleno sanitario.

No.4.- MANIFESTANDO EL SEÑOR REGIDOR MUNICIPAL JUAN RAFAEL MEJÍA.- Lo del tema de las calles que va hacia el almendro muy bonita las aceras más amplias felicitarle al ing. Manuel, y pedirle que se puede hacer con la calle de donde Don Eliseo Villanueva.- manifestando el Ing. Manuel Cuellar, la calle donde Don Eliseo se tenía una propuesta la parte peatonal darle respuesta a los peatonales de nada sirve mejor será un riesgo para estudiantes aprovechar espacio cunetas, el otro lado ampliar un poco familia corea, creando una cera peatonal, se dejó un presupuesto es poco en el plan de inversión, para ir trabajando.-mencionando el señor Regidor Juan Mejía sobre lo de las aceras o ciclo vías, hacer una solicitud para coalianza, adjuntar fotografías, y la exposición que realizo el Ing. Miguel Ángel Gámez.- mencionando el señor Vice- Alcalde Municipal.- la empresa que está en el hospital, no tienen permiso de construcción, Adonay Vásquez está haciendo un trabajo por el centro de salud el cual tampoco tiene permiso, enviar nota tienen como límite cinco días con copia a la ministra de salud, también pedir la licencia ambiental, presentar planos, centros de salud del proyecto y alcantarillado.

No.5.- MANIFESTANDO EL SEÑOR REGIDOR MUNICIPAL ANGEL IGLESIAS.-recibieron la comisión de señalización vial el cual hay 185 señales viales, el cual deben presentar donde se necesitan estas señales.- convocar al comité vial para tratar este tema y los semáforos será hasta el otro año vienen reductores de velocidad, presentar propuesta para optar reductores y señales de velocidad.- manifestando el regidor Jholman Mauricio.- propone poner rótulos donde dicen bajar la velocidad ahora.- el Director de Justicia, informara al secretario del comité vial para convocar a reunión.

No.6.- MANIFESTANDO EL SEÑOR WILVER ESPINAL TESORERO MUNICIPAL.- Pidiendo a ala Corporacion la autorización para el pago de Lps10,000.00, al hotel y restaurante el trapiche el cual es una deuda anterior en evento de Directores departamentales acá en el municipio de Gracias.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.-** aprobar el pago al Hotel el Trapiche por la cantidad de Lps. 10,000.00, con fondos del comité Cívico.

No.7.-MANIFESTANDO EL SEÑOR JUAN RAMON CORTEZ GERENTE MUNICIPAL.- Se le apruebe viaje a telamar para empleados de la municipalidad de planta, para incentivarlos por el día del trabajo, el cual tiene un costo de Aproximadamente cien mil lempiras(Lps. 100,000.00) En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.-** aprobar Viaje para empleados de la Municipalidad.

No.8.-BRINDANDO INFORME EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPALIDAD DR JAVIER ENAMORADO- de los terrenos para

la construcción de la policía.- en Villami una manzana terreno de los Guevara, piden 4 millones por manzana.- Don Rigoberto Alvarado pide 4.5 millones por el desvió a Campuca.- por el zapotal está el terreno de don Jorge Pineda, es una manzana todavía no hay una distribución.- y las opciones que se tienen en la carretera que va hacia tierra blanca.- presentar informe detallado a Prof. Salvador Valeriano para ver que terreno califica.

No.9.- PARTICIPACION DEL INGENIERO MELVIN GUEVARA, DIRECTOR DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO "MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA Y EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, HONDURAS" (HND-016-B).- socializo a la Honorable Corporación Municipal el documento base para el proceso de precalificación dirigido a empresas constructoras nacionales e internacionales de infraestructuras para proyectos de agua potable y saneamiento para obras a construirse en el marco del proyecto.

Notifico que la Asistente de la Unidad de Infraestructura para el componente de agua potable, ingeniera Annet Solangel Portillo Borjas, había presentado incapacidad por un mes debido a que se le practicó una intervención médica por lo que el proceso de licitación para las obras de este componente sufrirían un atraso, pero que se buscaría una estrategia a fin de minimizar en la medida de lo posible el mismo, además indico que el contrato se vencía el 17 de mayo según ultima adenda.

Así mismo notifico que la comisión evaluadora había declarado fracasado el Concurso para la contratación de profesionales a ocupar la plaza de administrador y asistente administrativo del Equipo de Gestión del Proyecto, considerando que en el caso de la administración las calificaciones obtenidas por los candidatos son bajas y se constató que no poseen la experiencia o conocimientos necesarios en procesos de contratación bajo la Ley de Contratación del Estado, manejo de sistemas financieros gubernamentales, no han elaborado contratos para concursos y/o licitaciones públicas, etc., por otro lado los aspirantes a la plaza de asistente administrativo (a) no cumplen con los requisitos mínimos estipulados en los Términos de Referencia, por tanto, la comisión evaluadora acuerda declarar fracasado ambos procesos e iniciar la contratación del asistente administrativo a través de un readecuación del termino de referencia, mediante contratación directa, el director del proyecto solicito además una revisión a la estructura organizativa del Equipo de Gestión del Proyecto ya que considera debe adecuarse a las necesidades del proyecto a la actualidad.

Considerando que se tiene programado para el día 12 de mayo del presente año, la puesta del Primer Tramo de Red de Alcantarillado Sanitario, el cual contaría con la presencia del Embajador de España en

Honduras y el Coordinador de la Cooperación Española, el director del proyecto solicito que al menos dos regidores se involucraran en la organización de dicho evento.- recomienda que el recurso humano del equipo de gestión, se efectuara a través de la gerencia municipal, específicamente en la elaboración y seguimiento de contratos, ya que es esta unidad que tiene acceso inmediata a la asistencia legal.-En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO.-** Aprobar el documento base para el proceso de precalificación, se instruyó al director del proyecto que se actué de manera inmediata en la publicación del proceso y se siga los lineamientos según lo estipula la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, concerniente a precalificaciones, se proceda a medias firmas y sellado por parte de la secretaria municipal del documento para archivo del Equipo de Gestión del Proyecto.

La corporación municipal argumenta que el tiempo de incapacidad dado al ingeniero Portillo es el tiempo normal que se da al momento de practicar una cirugía, y que deberá respetarse hasta su reintegro.

Aprobar el informe de evaluación del proceso de contratación de administrador y asistente administrativo (a) del Equipo de Gestión del Proyecto y aprueba que se sigan las recomendaciones de la comisión evaluadora.

XI

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 7.00 p.m. del día Martes tres (03) del mes de mayo del año Dos mil Diez y Seis (2016).

DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL

ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES
REGIDOR I

ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II

ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS

SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES

REGIDOR III

BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V

REGIDOR IV

SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI

ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII

SR. JESÚS ELSEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII

ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX

PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X

ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL